

ENRIQUE EVANS DE LA CUADRA

Un Disidente en Busca de Conciliación

Por RAQUEL CORREA

"Yo quisiera que se iniciara un proceso integrador de voluntades, de gente de gobierno y de oposición... Que se eliminen de partida los calificativos y descalificaciones. Los opositores no son antipatriotas ni políticos desplazados ansiosos de poder... La gente de gobierno —en general— no es fascista ni totalitaria".



"El país va a tener que ponerse de acuerdo. La subsistencia del período de transición hasta 1989 es extremadamente difícil".

En estos tiempos en que se advierte una marcada radicalización, el suyo es un caso absolutamente extraordinario. Si bien no es partidario del Gobierno ("soy un disidente" dice) no se muestra inclinado a negarle la sal y el agua. El mismo, pese a sus profundas críticas a la gestión económica, política y social del Gobierno Militar, estaría dispuesto a colaborar con él a condición de no ser el único de la disidencia. Lo que quiere Enrique Evans (abogado, 58 años, casado, siete hijos, profesor de Derecho Político y Constitucional durante un cuarto de siglo, subsecretario de Justicia y ministro subrogante de esa cartera en la administración del Presidente Frei) es que se produzca un gran encuentro de los distintos sectores del país, gobierno incluido. "Me horroriza ver lo que está pasando, cómo se ahondan más y más las diferencias entre Gobierno y oposición. Si no se hace algo grande, heroico, para evitarlo, esta situación podría llevarnos a un enfrentamiento, a una guerra civil", dice, conmovido.

mecanismos que pueda emplear para dar forma a las leyes definitivas.
—No cree, como algunos sostienen, que esta Comisión es una especie de dádiva, de tranquilizante del general Pinochet para ablandar a los "blandos" que se estaban poniendo impacientes?
—No lo sé. No tengo antecedentes suficientes acerca de lo que sucede realmente entre las diversas corrientes gobiernistas y el Gobierno.
—Se ha informado que el general Pinochet quiso incluir en la Comisión a Pablo Rodríguez y a Mario Arnello, proporción que habría sido rechazada por el ex Ministro Fernández y se habría trasnado con el nacionalista Gustavo Cuevas Farrén.
—Pienso que la presencia de Gustavo Cuevas no implica necesariamente el dar un asiento en la Comisión al sector nacionalista o "duro".
—Acaba de firmar un documento nacionalista.
—Conozco bien a Gustavo Cuevas y pienso que él es más profesor que político. Ese manifiesto al que usted alude, muy confuso, podrá representar en alguna medida el pensamiento político de Cuevas, pero no su concepción de la sociedad como profesor.
—¿Usted está entre los que creen en la buena fe democrática del Gobierno?
—Como norma en la vida tengo el no dudar jamás de la buena fe de la gente. Existen declaraciones del Presidente de la República y de todos los miembros de la Junta, reiteradas de manera especial en este año, en que aseguran el cumplimiento de los preceptos constitucionales que permitirán en 1989 ó 1990 la elección popular de un presidente y de un Congreso. Prescindiendo del plazo—que me parece notablemente excesivo—y prescindiendo de algunos preceptos definitivos de la Constitución de 1980, cuyo contenido no comparto, creo que el Presidente de la República y la Junta de Gobierno quieren, de manera irrevocable, llegar a la democracia que esa Constitución contempla.

habido partidos es cuando el país ha estado más partido...
—¿Usted se declaró disidente. ¿Sínónimo de opositor?
—No. Yo distingo al disidente del opositor en Chile. El opositor es el que vive y actúa en sus propias capillas, convenciendo a los que ya están convencidos y sin crear realmente campos de apertura y entendimiento con otros sectores de Gobierno y, lo que más me molesta, encontrando que todo lo que hace este Gobierno es malo.
—No vaya a ser que lo echen de su capilla por decir estas cosas...
—¿De qué capilla?
—La Democracia Cristiana.
—¡Ah, no! Yo tengo plena libertad. Por lo demás, si mis camaradas están encapillados, mal hecho, ¿mal hecho, pues?
—No lo están?
—No lo sé.
—¿Son disidentes u opositores?
—Dentro del partido hay variadas corrientes.
Y continúa su exposición:
—El disidente, en cambio, tiene un criterio más realista. Y más conciliador. Y yo pienso que esa actitud conciliatoria es absolutamente indispensable.
—¿Aún a esta altura?
—¡A esta altura con mayor razón! En estos momentos y en cada día que continúe pasando.
—¿Quién debiera acercarse a quién?
—Es absolutamente indispensable y como chileno me acorgoja que no se produzca el entendimiento mínimo.
—¿Y de quién es culpa que eso ocurra?
—En primer término, culpa del Gobierno. De la oposición en segundo término. Yo, como disidente, creo que hay reservas en el país que pueden lograr una confluencia de opiniones esenciales que se expresen en un proceso integrador.
—En este momento se ven más radicalizadas las posiciones, y la oposición, después de muchos años de desorientación, pareciera encontrar un camino de consenso. ¿Precisamente en este momento propone un entendimiento Oposición-Gobierno?
—Yo quisiera que se iniciara un proceso integrador de voluntades, de gente de Gobierno y de oposición en que se eliminen de partida los calificativos y las descalificaciones. Los opositores no son antipatriotas, ni políticos desplazados ansiosos de poder, ni cúpulas dirigentis sin

Razones para disentir

—Eso es exactamente lo que piensa Sergio Fernández. ¿Por qué se declara disidente usted, entonces?
—Primero, porque no estoy de acuerdo con muchas de las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980 —como el plazo de duración de la transición y el Artículo 24 transitorio—. Además, soy disidente porque creo que la política económica monetarista, expresión de la tesis de que el hombre está al servicio de la economía, es inaceptable en el plano de la ética social y ha sido un rotundo fracaso en Chile. No me explico que el Gobierno siga apegado a esa política con ligeras variantes que le han sido impuestas por las circunstancias. Soy disidente porque pienso que el Gobierno no ha sido capaz de abordar el drama nacional que implica la cesantía, que no sólo afecta al desocupado, sino que la destrucción y desesperación de su grupo familiar y la desesperación colectiva, que puede ser fuente de las más tremendas explosiones sociales. Aun en los años de mayor éxito de la política monetarista ese drama alcanzaba los niveles más altos de nuestra historia. Soy disidente, porque pienso que Chile es un país cívico y culturalmente maduro, al que no es dable imponerle por una década y media un sistema de restricción permanente de las libertades públicas. Me molesta la transición tan prolongada y me molesta el Artículo 24, que, como ya le dije, es jurídicamente la antitesis de un Estado de Derecho.
—El Ministro de Justicia, Jaime del Valle, declaró a ese propósito: "En vez de derogar ese artículo, mejor sería pedirle a la gente que no se coloque en situaciones tales que lo hagan aplicables".
—Siempre habrá diferencias de criterio en la apreciación de las conductas humanas. Muchas veces será acto ilícito para la autoridad algo que, para el hecho, constituye el simple ejercicio de un derecho. Pienso que la solución para el Artículo 24 está en una ley interpretativa de la Constitución dictada por la Junta estableciendo que si proceden recursos ante la autoridad judicial. Si la Junta de Gobierno dictó una ley interpretativa de la Constitución para eliminar las jubilaciones con perseguidora, bien podría dictar una ley interpretativa para evitar persecuciones —se rige y rectifica—, evitar actos arbitrarios o injustos y someterlos al control jurisdiccional de los Tribunales de Justicia. Bienes jurídicos tan importantes como la permanencia de una persona en su patria no pueden quedar sujetos a la decisión inapelable y discrecional de la autoridad administrativa.
—Constitucionalistas como usted han sostenido que es indispensable que el régimen militar cuente con atribuciones extraordinarias como las que le otorga ese artículo, por tratarse de un régimen de excepción.
—No creo que después de diez años de Gobierno Militar, gozando de las más amplias facultades de excepción y disponiendo de toda la preceptiva de la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Gobierno necesite de un precepto como el Artículo 24 Transitorio. Sostener que esa norma es indispensable para el actual Gobierno, es acusar una forma de debilidad orgánica de la actual estructura de poder, la cual no es efectiva.

Consenso oposición-gobierno

—Muchas de sus críticas redundan en los plazos. ¿Está, como muchos partidarios del Gobierno interesado en que se aceleren los plazos ya señalados o coincide con los firmantes del "Manifiesto Democrático" que pide se llegue pronto a una democracia plena como única salida a la crisis económica y política del país?
—Efectivamente, pienso que el plazo que otorga la Constitución de 1980 para la subsistencia del Gobierno Militar es excesivamente largo y la historia dirá si con ello se les hizo o no un grave perjuicio a las propias Fuerzas Armadas.
—¿Qué cree usted?
—Personalmente pienso que se corre el riesgo de que las Fuerzas Armadas y de Orden no logren completar plenamente la misión que se han impuesto hasta la vigencia plena de la Constitución de 1980. Creo que el país está partido y muy profundamente en un sector Gobierno y un sector oposición y que si esta división se continúa ahondando, las soluciones no sean, en definitiva, las previstas, ni las establecidas en 1980. Paradójicamente, en este período en que no ha

significación ni influencia nacional. La gente de Gobierno —por otra parte— en general, no son fascistas ni totalitarios. Si el gobierno inicia este proceso integrador con un gesto de grandeza, como sería un regreso masivo de exiliados, y si, simultáneamente, hiciera un llamado auténtico a un encuentro de colaboración inicial —como sería la ampliación de la "Comisión Fernández" integrándola con gente representativa de diversos sectores— y si, por su parte, la oposición se allana al diálogo con actitud de consenso, se estaría dando un paso fundamental.
El tema lo entusiasma y habla sin pausas:
—Hay enormes sectores de Gobierno y Oposición que comprenden que el país no puede continuar dividido en profundidad y cada día acentuándose más este desencuentro. Chile vive momentos difíciles de los cuales no se recuperará ni rápidamente ni con facilidad. Y la superación de todas las dificultades no puede ser tarea de un sector, sino que la expresión de un esfuerzo generalizado, colectivo y sin exclusiones.
—¿Ve al Gobierno en esa actitud?
—Lamentablemente ni el Gobierno ni la oposición parecen dispuestos a ini-

ciar una tarea integradora trascendente. Sin embargo, como sucede en casi todos los fenómenos políticos, bastaría un gesto real de acercamiento para que se produjera una verdadera carrera hacia el encuentro nacional.
—¿Usted cree que basta con meter más gente arriba del carro? ¿No cree que importa más el para dónde va el carro?
—El país va a tener que ponerse de acuerdo. La subsistencia del período de transición hasta 1989 es extremadamente difícil, y pienso que el país puede no resistirlo, pese a la subsistencia de la unidad férrea de las Fuerzas Armadas. Si la propia Constitución de 1980 establece mecanismos para su reforma, creo que un acuerdo integrador de los más vastos sectores del país puede lograr un consenso para que tres o cuatro años antes de lo fijado empiece a regir plenamente la Constitución de 1980 que, en mi concepto, es una Constitución democrática. Contiene los tres elementos que en doctrina política definen a una democracia: los gobernantes son elegidos por los gobernados, en elecciones libres, periódicas, secretas e informadas en las cuales haya alternativas reales ya que se admita —aunque tibiamente— la existen-

cia de partidos políticos. Luego, existe un conjunto de garantías constitucionales muy amplias y las autoridades públicas quedarán sometidas en su acción al imperio del Derecho. Si me pregunta: ¿La Constitución del 80 es democrática? le contesto, es democrática. Ahora bien, dentro de ella existen algunos preceptos, como el artículo Ocho —dice y busca el texto para ratificar, comentando: "Como sé que si no hay auténtica concordia nacional esta Constitución no va a durar después de Pinochet, no la estudio" — Establece que todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción del Estado de carácter totalitario fundado en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República. Ese artículo, a mi juicio, puede transformarse en el peor enemigo del sistema democrático. En virtud de él se puede perseguir a quien sea partidario del divorcio, por ejemplo. Es un precepto extremadamente amplio. Puede desembocar en la persecución contra las ideas. Con este artículo se puede llegar a restringir o anular la actividad opositora y, en consecuencia, dejar la democracia establecida en la Constitución absolutamente inoperante.

Sin capillas

—¿Usted no participa en ningún grupo, no integra ninguna comisión de estudios.
—No. No prestaré mi concurso —si fuera solicitado— en ninguna tarea al Gobierno si ello no implicare la presencia más o menos importante de personas de la disidencia que la autoridad quisiera escuchar. Si me llamaran a mí solo, no voy a ninguna parte.
—Pero la oposición tiene centros y grupos...
—No he querido participar ni colaborar con ninguna comisión de la disidencia porque me repugnan las capillas. Creo que el peor servicio que se le puede hacer al Chile de hoy es predicar —encerrados— para convencernos nosotros mismos. El mismo cargo le hago a las comisiones gubernativas o progubernativas.
—¿Por qué, al comienzo de este régimen, no tuvo la misma actitud y aceptó integrar la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución?
—Cuando se me invitó, en 1973, acepté porque vi en ella un importante instrumento pluridisciplinario para estudiar las bases de una nueva institucionalidad para el país. En tres ocasiones pedí en la Comisión que apuráramos el ritmo de trabajo y nos fijáramos plazos para concluir la tarea. No tuvo éxito. En 1977 me retiré convencido de que el tiempo y los hechos hacían necesario un pronto despacho del proyecto, lo que no veía cercano. El detonante que me alejó definitivamente de la Comisión fue la disolución de los partidos políticos, lo cual me pareció injusto e inconveniente para el país.
—Si ahora se le hubiera llamado para formar parte de la Comisión de Estudios de las leyes orgánicas constitucionales que preside el ex Ministro Fernández, ¿habría aceptado?
—Solamente si esa comisión hubiese sido representativa de todo el campo democrático del país. Si se me hubiera invitado como único miembro de la disidencia, no habría aceptado.
—¿A quiénes representa la Comisión, a su juicio?
—Esa Comisión es representativa, exclusivamente, de sectores del Gobierno. Y, dentro de lo que uno puede saber de las capillas gobiernistas, tiene mayoritaria influencia en ella el sector gremialista.
—¿Al constituirse, esta semana, la "Comisión Fernández", aceptó la más amplia apertura para oír las opiniones de quienes quisieran darla... ¿Usted está dispuesto a aportar su opinión como chileno, como constitucionalista, como democratacristiano o como persona?
—En la vida tengo una jerarquía de valores muy clara. Fuera del plano de lo religioso, primero que todo soy chileno. Y, si en algún momento estimo que puedo concurrir con aportes de interés para la colectividad, lo haré, sin pensar en otra consideración como serían las de índole política partidista.

La buena fe

—¿Qué confianza tiene usted en que los acuerdos de esa Comisión se conviertan en leyes de la República? ¿O piensa que puede pasar con ella, más bien lo que ocurrió con la "Comisión Ortúzar" y el Consejo de Estado cuando cada uno propuso su anteproyecto y al final el Gobierno plebiscitó el suyo?
—Quiero ser profundamente sincero. No tengo muchas esperanzas de que el trabajo de la Comisión, que puede ser valioso e importante, vaya a ser acogido por las supremas autoridades del país.
—¿Para qué la formó entonces?
—Pienso que el Gobierno formó la Comisión porque honestamente cree que debe iniciarse el estudio de las leyes institucionales, pero también creo que el Gobierno se está reservando todos los

NECESITO ARRENDAR LA FLORIDA SITIO
MINIMO 500 m² CON GALPON
Llamar fonos:
790416-790419 HORAS DE OFICINA

MODELISTA
Se necesita modelista ropa sport juvenil. Se requiere experiencia en trabajo similar. Presentarse con curriculum.
BELGICA 1573 (Independencia alt. 1500)

DEMOSTRADOR TECNICO
Para demostraciones en industria del calzado, acabado y adhesivos, movilización propia.
Enviar curriculum a:
"DEMTEC - 30" CASILLA 13-D, STGO.

Empresa líder en venta de herramientas eléctricas y maquinarias a ferretería y grandes usuarios busca **VENDEDOR**
REQUISITOS:
— Experiencia en el rubro.
— Conocimientos de electro-mecánica.
— Conocimientos de inglés o alemán deseables.
— Movilización propia.
Enviar curriculum vitae con fotografía reciente a:
CHIFFRE, CASILLA 13-D
Indicando pretensiones de sueldo

COMPRO BILLETES CAMIONETA CHEVROLET EL CAMINO
Full equipo, automática, modelos 1975-1977. Llamar lunes
93478-94080

COMPRO DE OCASION
1 molino micropulverizador de preferencia en acero inoxidable.
1 máquina hacer pellets gran capacidad.
Precio y características a:
COMPRADOR Casilla 912, Antofagasta Fono 223890, Antofagasta



SIETE AÑOS Y UN GRAN GANADOR: CHILE

El día 4 de abril de 1976 se efectuó el primer Concurso Oficial, cumpliéndose así una aspiración largamente esperada por toda la ciudadanía y particularmente por el amplio sector deportivo del país.
Creador e impulsor de esta gran iniciativa es el Exmo. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE, al implementar una política de fomento y desarrollo de las actividades del Deporte y la Recreación para todos los sectores de Chile.
Durante 1982, Polla Chilena de Beneficencia estableció con pleno éxito, premios a la segunda puntuación, favoreciendo de esta forma al público apostador.
Al cumplir su Séptimo Aniversario, el Sistema de Pronósticos Deportivos - Polla Gol -, ha generado para el Deporte (Digeder, Federación de Fútbol y Clubes) la extraordinaria cifra de \$ 9.837.420.853,56.
Con estos aportes, el avance deportivo de la Nación es hoy plena realidad, y efectiva contribución al mejor temple de los hombres del mañana.

Polla Gol

UNA OBRA MAS DEL ACTUAL GOBIERNO

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA